

Los “chácharos” del TSJ y de la Guardia Nacional



Tiempo de lectura: 3 min.

Mar, 11/07/2017 - 13:31

El dictador Juan Vicente Gómez se valió de sus “chácharos” andinos para imponer su voluntad. Maduro se vale de sus “chácharos” del TSJ para violar la Constitución y cercenar los poderes de la Alcaldía Mayor, Asamblea Nacional y Fiscalía General, y para reprimir utiliza a los “chácharos” de la Guardia Nacional. Los gomecistas eran rudos, arbitrarios e inescrupulosos. Arremetían en contra de los caraqueños que osaban hablar mal o realizar actos de protesta en contra del dictador. Constituían un grupo paramilitar que el pueblo denominó “La Sagrada”, porque eran intocables.

Los “chácharos” de la Sala Constitucional del TSJ son más refinados, pero igualmente arbitrarios e inescrupulosos. De los siete magistrados, solo Carmen Zuleta de Merchán, profesora emérita de la Universidad del Zulia, y Luis Damiani cumplen con requisitos para ocupar el cargo y por ello son los más censurables. No solo aceptaron sentarse con quienes no han tenido carrera judicial, ni han sido profesores universitarios, sino que avalan sentencias violatorias de la Constitución. Ellos y sus colegas, al cerrar la vía electoral del referendo revocatorio y aprobar una inconstitucional convocatoria y bases espúreas para que el régimen realice una Constituyente a su medida, son directamente responsables de los asesinatos de casi un centenar de demócratas que protestaban con razón.

Acompañan a esos profesores carente de principios y valores, otros “chácharos”. Calixto Ortega, quien desde que salió de las aulas no ha visto ningún texto de derecho. Juan José Mendoza, quien antes de ser magistrado solo dictó sentencias en su casa. Lourdes Suárez Anderson, quien tiene como única credencial ser hermana del asesinado fiscal Anderson, de dudosa reputación. Arcadio Delgado, Juan José Mendoza y Gladys Gutiérrez tienen cursos de posgrado, pero no tienen carrera judicial, ni han sido docentes universitarios. Toda una partida de “chácharos” al servicio de la opresión.

En 1811, la Junta Suprema de Caracas creó un cuerpo armado denominado Guardia Nacional para "la salva y custodia del Congreso". Para cumplir con idéntica misión, en la actual Asamblea Nacional hay efectivos de la Guardia Nacional, con "parque de armas" y todo, según su comandante el coronel Bladimiro Lugo. Lamentablemente, no heredaron las virtudes inculcadas en Villa Zoila a esa Guardia creada por el General en Jefe Eleazar López Contreras, grado ganado en batallas y en comportamiento cívico, y no como los de ahora en acciones de rastacuerismo.

Esos efectivos de la Guardia agredieron a los diputados Delsa Solórzano, Olivia Lozano y Winston Flores y al presidente de la Asamblea Julio Borges, el día 27 de junio. Este 5 de julio permitieron que los paramilitares rojos, al mando del "comandante Cabeza de mango" asaltaran a la Asamblea y agredieran a los diputados Américo De Grazia y Armando Armas, rememorando el vergonzoso episodio de 1848 en tiempos de Monagas. Estos guardias nacionales son idénticos a los "chácharos" de Gómez. Esta vez son amparados y dirigidos por Maduro y por los generales Reverol, Padrino López y Sergio Rivero. Al parecer ya hay mucho descontento en la Fuerza Armada. Oficiales institucionalistas rechazan las violaciones a la Constitución.

Como (había) en botica:

Mikel Moreno acató la orden de Maduro de trasladar a Leopoldo López a una cárcel más cómoda. Los rojiarcas no pueden aceptar públicamente que fue una decisión política para intentar, vanamente, aplacar la calle y apaciguar las críticas de Almagro y de los gobiernos de países democráticos. Como son torpes, no se pusieron de acuerdo en la justificación: "Medida humanitaria por razones de salud; irregularidades sobre la distribución del expediente; tolerancia y diálogo impulsado por Maduro; garantizar la gobernabilidad y el proceso de la Constituyente; atender solicitud de Lilian". La más risible es la que dio Tania Díaz de que "era una estrategia para que la oposición reconociera al TSJ". Leopoldo López nunca ha cedido. Es un digno nieto de Eduardo Mendoza Goiticoa, quien renunció como Ministro de Agricultura, en 1946, en desacuerdo con una populista importación de carne que introdujo la aftosa. Lo felicitamos por su entereza. No negoció nada personal, aunque no puede descartarse que el acorralado régimen diera un primer paso para iniciar conversaciones con miras a una deseable transición. A quienes perversamente se hacen eco de versiones malsanas les recordamos el lema de la británica Orden de la Jarretera: "Vergüenza para quien piense mal " o dicho en criollo maldito sea quien piense mal.

¿Cómo es posible que los militares permitan el maltrato a uno de los suyos como es el general Ángel Vivas, quien por inocente y razones de edad y salud no debería estar preso?

¿Quién es el militar gorila cobarde que golpeó a Breinal Zambrano?

Lamentamos el fallecimiento del embajador Adolfo Taylhardat.

Todos a votar este domingo en rechazo a la Constituyente ¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)